

de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 15 de enero de 2001.—El Delegado provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Guadalajara, Luis Santiago Tierraseca.—5.078.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura declarando la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras del proyecto 07/98, de Puente Casa Portillo sobre la rambla del Lentiscar. Término municipal de Férrez (Albacete). Expediente V=14. Clave: 07.400.395.

Asunto: Publicación.

Expropiaciones. La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras anteriormente epigrafiadas, el detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete». Asimismo, se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Férrez y de esta Confederación.

Murcia, 9 de enero de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—5.157.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se otorga plazo para manifestar interés en la utilización compartida de diversos tramos del dominio público viario de carreteras de la Red de Interés General del Estado.

En virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Fomento, de 25 de mayo de 1999, en relación con el artículo 47 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones y 49 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio y habiéndose recibido solicitud de ocupación de dominio público viario para la instalación de redes públicas de telecomunicaciones,

Esta Secretaría de Estado acuerda: Otorgar un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que los operadores de redes públicas de telecomunicaciones, incluidos los que presentaron la solicitud inicial de ocupación, que se encuentren interesados en compartir el uso de dominio público viario, correspondiente a los tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado citados en anexo, manifiesten ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información su interés en dicha utilización compartida, significándose que de los tramos detallados en anexo se entienden excluidos aquellos sub-

tramos que hayan sido objeto de publicación en anuncios anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 24 de enero de 2001.—El Subdirector general de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores.—6.273.

Anexo

Tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado, objeto de utilización compartida a efectos de la instalación de redes públicas de telecomunicaciones:

Carretera: Nacional N-340. Tramo: Cruce en el punto kilométrico 118,5. Solicitante inicial: «Cable y Televisión de Andalucía, Sociedad Anónima»,

Carretera: Nacional N-351. Tramo: Desde el punto kilométrico 2,4 hasta el punto kilométrico 2,7. Solicitante inicial: «Cable y Televisión de Andalucía, Sociedad Anónima»,

Carretera: Nacional N-120. Tramo: Desde Burgos (enlace con la A-1) hasta Logroño (enlace con la N-232). Solicitante inicial: «Louis Dreyfus Communications, Sociedad Anónima».

Corrección de error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 28 de diciembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan en la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 28 de diciembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15 de 17 de enero de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 668, en la referencia correspondiente al titular Picas Reixach, Juan, donde dice: «ECB08JDE», debe decir: «ECB08JEE».

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—5.125

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de A Coruña sobre admisión definitiva de la instancia de solicitud del permiso de investigación «IRENE» número 7028, de nueve cuadrículas mineras, para los recursos de la sección C y granito ornamental, que se sitúan en los términos municipales de Boiro y Lousame de la provincia de A Coruña.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en A Coruña, hace saber que ha sido presentada instancia-solicitud del permiso de investigación «IRENE», número 7028, de nueve cuadrículas mineras para recursos de sección C, granito ornamental que se sitúa en los términos municipales de Boiro y Lousame de la provincia de A Coruña.

Lo que se hace público a fin de aquellos que tengan la condición de interesados puedan perso-

narse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

A Coruña, 11 de enero de 2001.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—5.100.

Anuncio de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, Delegación de A Coruña, sobre anuncio admisión definitiva.

La Delegación Provincial de la Consellería de Industria y Comercio en A Coruña, hace saber que ha sido presentada instancia-solicitud del permiso de investigación «San Jerónimo» número 7027, de 96 cuadrículas mineras, para recursos de sección C, que se sitúa en los términos municipales de A Capela y San Sadurniño de la provincia de A Coruña.

Lo que se hace público a fin de aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

A Coruña, 26 de diciembre de 2000.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—5.185.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel sobre permiso de investigación.

Por Daniel Rubio Montesinos, con domicilio en calle Fray Luis Amigó, 8, 8.º, B, 50006 Zaragoza, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recurso de la sección C), calizas marmoreas y otros, con el nombre de Silvia, al que ha correspondido el número 6189, para una extensión de 88 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes al término municipal de Calamocha, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
P. p.= 1	1º 13' 00"	41º 00' 00"
2	1º 13' 00"	40º 56' 20"
3	1º 15' 40"	40º 56' 20"
4	1º 15' 40"	41º 00' 00"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 88 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiéndose sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 11 de enero de 2001.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo, Francisco Melero Crespo.—5.175.